



**COMETIDO EN LA CIUDAD DE CONCEPCION, a
XIMENA CONCHA CONTRERAS**

DECRETO N° 2491

CHILLÁN VIEJO, 19 DIC 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud de cometido del 12/12/2011 del Sr. Director desarrollo comunitario, quien solicita COMETIDO para doña **XIMENA CONCHA CONTRERAS**, para ir a la ciudad de **CONCEPCION** el día 14/12/2011, y la autorización dada por el administrador municipal.

DECRETO

1.- RECONOCE cometido a doña, **XIMENA CONCHA CONTRERAS** administrativo a Honorarios por prestación de servicio, quien ocupa el cargo de apoyo administrativo grado 12 EMS, quien deberá ir a la ciudad de **CONCEPCION** el día 14/12/2011, con motivo asistir a curso de capacitación impartido por SERNAC.

2.- PAGUESE el 40% viático correspondiente grado 12 y devuélvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios que tengan relación con la ejecución de su cometido si procediere, según lo señalado por disposiciones vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004, subasignación 083**, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

JALS/ FFV / GGB / RCO / LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal, Contabilidad, Carpeta Personal, Ofic. de parte.



**JORGE ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**